

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2012-2015

Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 17 de Junio del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Francisco Javier Altamirano González, Secretario Técnico de este Consejo; Regidor Luis Ernesto Munguía Madera, Representante Suplente del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Humberto Arias Anaya, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Rafael Rentería Ramírez, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; Lic. Agustín Álvarez Valdivia; Regidor por el Partido Verde Ecologista de México; Lic. Miguel Ángel Yereña Ruíz, Regidor por el Partido de la Revolución Democrática; Regidor Adrián Méndez González, Regidor por el Partido Revolucionario Institucional; C.P. Humberto Muñoz Vargas, Regidor por el Partido Acción Nacional; L.A.E. Ma. Guadalupe Anaya Hernández, Regidora por el Partido Movimiento Ciudadano; con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Consolidación del límite del Centro de Población y del límite de los Distritos Urbanos.
6. Asuntos Generales.

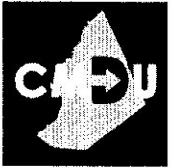
Acto seguido hizo uso de la voz el Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, quien da la bienvenida a todos los Consejeros y da inicio a la sesión, cediendo la palabra al Secretario Técnico de este Consejo, Ing. Francisco Javier Altamirano González.

Toma la palabra el Ing. Francisco Javier Altamirano González: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el quórum necesario en segunda convocatoria, para llevar a cabo la sesión.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto y se hicieron los siguientes comentarios:

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Buenas tardes, en la reunión previa, lo que estuvimos platicando respecto al límite de centro de población, quedamos en cambiar la palabra homologación por consolidación, homologación quiere decir "igualar a", entonces quedamos en que la palabra se iba a cambiar a consolidación.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, la cambiamos en su momento, si están de acuerdo con la orden del día, con la modificación favor de manifestarse. **Queda aprobada por unanimidad.**



Se pasó al **punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior;** Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se pasa el acta para firma.

Se pasó al **punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo;** Se presenta el siguiente cuadro con las reuniones de trabajo de las Comisiones realizadas en el mes:

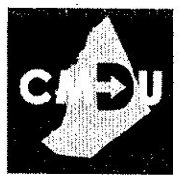
Comisión	Fecha de la reunión	Tema
Planes y Programas	15 de mayo de 2013	Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.
	28 de mayo de 2013	
	06 de junio de 2013	Límite del Centro de Población
Legislación y Trámites	05 de Junio de 2013	Reglamento de Zonificación para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
	06 de junio de 2013	
Infraestructura Urbana	20 de mayo de 2013	Proyecto Integral para Mitigar Inundaciones en Zona Portales.

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** La Comisión de Planes y Programas tuvo tres reuniones, el 15 y el 28 de mayo con relación al Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas y el 6 de junio con relación al Límite del Centro de Población, les dejo en la voz de la Arq. Adriana Guzmán, responsable del área de los planes y programas para que nos comente que hubo esos dos días de trabajo.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Buenas tardes, en la revisión del 15 de mayo del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas únicamente se hizo la observación que cada uno de los integrantes y los asistentes a la Comisión llevarían sus observaciones y sus propuestas al documento, específicamente en las estrategias y que si había observaciones en el resto del documento se iban a llevar ya las propuestas por cada uno de los participantes, el 28 de mayo se hicieron las siguientes observaciones:

- * El convenio requiere la ratificación de la administración actual. Punto en el cual ya se pidió toda la información.
- * Se requiere revisar el Plan Municipal de Desarrollo, en lo que se refiere a políticas económicas, con la finalidad de establecer una congruencia con la zona industrial que se propone en el POZMI. Que es en la zona de "El Colorado" más o menos, un parque industrial que propone y se iba a invitar a especialistas sobre ese tema para llegar a proponerlo ya sea en nuestro plan de desarrollo municipal o hacer la observación pertinente sobre ese tema.
- * Preguntar en la Dirección General de Desarrollo Económico si existe aún el interés o petición de establecer una zona industrial.
- * Se requieren políticas para incentivar el uso de los predios baldíos en el centro de población.
- * Analizar si se requiere la densificación en los predios ubicados en el centro de población, o si esta medida solamente incrementaría la especulación.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera:** En el último punto creo que ya existe una ley perfectamente certificada, una ley federal acerca de la densificación, entonces no es cosa de preguntar esta medida, obviamente puede ser que si con motivo de especulación, pero eso no es motivo ni siquiera de plática ni de nada, así va, así es la ley, la ley está hablando de densificar, independientemente de que esto pueda provocar un fenómeno de carácter económico, gracias.



M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Perdón pero a lo mejor voy a hacer una pregunta que van a decir "Pues no has venido" quisiera preguntar, ¿El POZMI cuando se aprobó? ¿Qué es? Perdón, discúlpame pero la verdad que no había venido.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: No se ha aprobado, en las sesiones de trabajo que estamos haciendo en Planes y Programas estamos estudiando, analizando el documento para hacer las observaciones pertinentes es un programa que se elaboró por la SEDESOL.

M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: ¿Y eso quien lo tiene? No he tenido acceso.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Se les envió a todos los Consejeros.

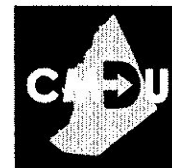
M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Segunda pregunta perdón ¿Qué tipo de industria quieren meter y en qué zona?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Es una serie de propuestas que traen ellos en la zonificación que ahorita algunas son incongruentes con nuestro plan de centro de población, precisamente por eso lo estamos analizando, hay algunas propuestas que se salen un poco de la zonificación que nosotros tenemos, es lo que estamos analizando, pero eso es un tema que se está analizando en las sesiones de Planes y Programas.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Buenas tardes, para poner un poquito en contexto esto del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, es un esfuerzo, es una intención que se ha venido teniendo desde hace ya muchos años, estoy hablando ya desde la década de los setentas, respecto a un crecimiento ordenado, un crecimiento de colaboración entre los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas de manera interestatal y de más, se han hecho muchos esfuerzos y se ha avanzado poco realmente en esto, todavía hace algunos años a través de un organismo que se denominaba FIDERCO Fideicomiso de Desarrollo de la Región Centro Occidente se hizo una propuesta para ciertos criterios de ordenamiento que establecerían bases de coordinación entre los programas municipales de desarrollo urbano de uno y otro municipio y actualmente con el apoyo de SEDESOL y gracias a que se firmó en la administración anterior un convenio para la conurbación interestatal de ambos municipios, la SEDESOL le otorgó recursos al Colegio de la Frontera Norte para desarrollar este último documento que toma en cuenta los anteriores, que toma en cuenta todos los esfuerzos que se habían venido haciendo y finalmente viene a ser una nueva propuesta para caminar hacia esa conurbación, finalmente el documento como lo comenta Adriana tiene una serie de propuestas, es realmente una visión exógena, es una visión desde fuera a Puerto Vallarta trae una serie de propuestas y lo que corresponde es el diálogo que además no solo se debe de quedar aquí entre los colegios de Puerto Vallarta, los diferentes organismos que participan del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, las autoridades porque por obvias razones además implica a todos los actores allende el "Rio Ameca" entonces ya es un documento aprobado, ya vamos caminando hacia él, hay una propuesta de desarrollo, da las razones y justificaciones, básicamente es una diversificación de la economía, el hablar del establecimiento de las zonas industriales, obviamente está hablando de industria ligera principalmente, lo específica y es bastante concreto, pero es finalmente el documento sobre el que se estamos discutiendo, algunas de esas propuestas pueden parecer interesantes pero mientras no las dialoguemos, consensem, van algunos a parecerles acertadas a otros no, trataríamos de llegar a un consenso en eso, se inició una serie de reuniones para revisar el documento, perdón, nada más para ponernos un poquito más en contexto a todos.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Gracias, solamente preguntar Adriana, cuando haces alusión en la segunda observación "Se requiere revisar el Programa Municipal de Desarrollo" ¿Te estarás refiriendo al Plan Municipal de Desarrollo? ¿O es un documento distinto?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Es un error, sí es plan, y nada más recordar que todas estas observaciones, son las que hicimos entre todos en las sesiones de trabajo, entre todos los Consejeros que hemos asistido, son las observaciones que hemos recopilado:



- * Se requieren políticas para desincentivar el asentamiento fuera del centro de población (el costo de la infraestructura es una limitante).
- * Hace énfasis en todo lo que complementa el programa, iniciando con la normatividad que está sin homologar. O sea, esta obra sin homologar la de Bahía de Banderas con la de Puerto Vallarta.
- * Se propone invitar a un abogado para que opine respecto de las políticas legales aplicables que incentiven la utilización de los predios baldíos.
- * Se propone invitar a la Dirección General de Desarrollo Económico para que aporte cifras y mencione los proyectos que están en proceso.
- * Se propone invitar a un representante de la Delegación de la Unión Ganadera.
- * Se propone invitar a un representante de los agricultores de la región.
- * Se propone llevar a cabo un foro de opinión, en el que participen diferentes sectores de la población.
- * Se propone reunión de este tema cada jueves a la misma hora.
- * Siguiendo reunión jueves 06 de junio a las 12:00 horas. La reunión del 06 de junio, posteriormente les mandamos una notificación donde cambiábamos el tema, para revisar el tema de la consolidación de los límites del centro de población y;
- * Se elaborará un documento que contenga las observaciones y se enviará al Presidente Municipal para que sean enviados a la SEDESOL (ya no se llama así). También estamos viendo cual es el nombre que ahora recibe.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Buenas tardes, en el segundo párrafo, nosotros nos dimos cuenta ahí viendo el programa y también nos dieron el archivo del contenido con el convenio y nos dimos cuenta que está vencido, está caduco, entonces, lo primero, antes de continuar con toda esta serie de documentos o de ejercicios, habría que solicitarle primero al Presidente Municipal y al Honorable Cabildo que lo validen y lo hagan extensible por los próximos tres años para que sea válido y todos los ejercicios que se hagan tengan validez, porque está caduco el convenio de conurbación, todo esto está ya fuera de este convenio.

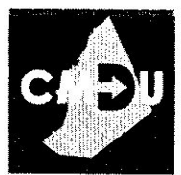
Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si Ingeniero, como bien lo señalas aquí la situación es que se conjuraron varios factores, cambio de gobierno federal, cambio de gobierno estatal y bueno aparte de que no llevamos aquí en Puerto Vallarta con Bahía de Banderas, el mismo periodo constitucional, entonces, ahí fue donde hubo todo ese tipo de situaciones que motivaron que se haya quedado esto en el baul, pero yo creo que ahora que el Arq. Oscar Montiel está en contacto más continuo con su homólogo de Bahía de Banderas, yo creo que eso podría ser el inicio de una comunicación para tratar de llevar esto ya una vez que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta y el homólogo en Bahía de Banderas, hagan sus observaciones cada quien, pues yo creo que sería la oportunidad para entonces sí, proponer un nuevo convenio y quizás aprovechar ese momento para entonces sí aprobar un programa, pero ya consensado, tanto en un lado como en el otro, es lo que yo considero.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: De hecho enviamos ya los oficios al municipio de Bahía de Banderas, a la Presidencia y a SEDESOL, enviamos los oficios para ver en qué estado se encontraba la firma del convenio, estamos en espera de la respuesta, si hubo una reunión para ese tema, pero no sabemos ahorita que avance lleve, pero si nos notificaron que ya ha habido reuniones pero no sabemos el estado en el que se encuentra el convenio.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Entonces la propuesta del Ingeniero es continuar analizando y concentrando observaciones, mientras paralelamente se están haciendo los arreglos municipales, federales y estatales para que continúe ese convenio, creo va en ese sentido.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Continuamos, hasta la lámina anterior fue el avance que tenemos en el POZMI y está sesión del 06 de junio que fue la que se cambió el tema del POZMI al de la consolidación del Límite del Centro de Población y se hicieron las siguientes observaciones:

Con la finalidad de emitir recomendaciones que lleven al Gobierno Municipal a: (Se pregunta a los asistentes si desean que se lean todas las observaciones y responden que no, solo se les presentan en pantalla)



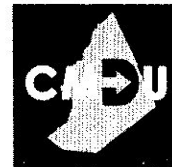
- I. Dar cumplimiento a los Acuerdos 0607/2011, 0610/2011, 0614/2011, 0615/2011 y 0617/2011, tomados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 05 de octubre de 2011, mediante los cuales se aprueba la elaboración de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano denominados "Distrito Urbano 1", "Distrito Urbano 4", "Distrito Urbano 7", "Distrito Urbano 8" y "Distrito Urbano 10";
- II. Elaborar las actualizaciones de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano denominados "Distrito Urbano 2", "Distrito Urbano 3", y "Distrito Urbano 9", aprobados mediante Acuerdos números 0785/2012, 0926/2012 y 0930/2012, en las que se establezca la congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población aprobado en diciembre de 2006; y
- III. En su caso, elaborar las actualizaciones de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano denominados "Subdistrito Urbano 5A "Marina Vallarta", "Subdistrito Urbano 5B "Estero El Salado" y "Distrito Urbano 6", aprobados mediante Acuerdos números 0927/2012, 0928/2012 y 0929/2012, en las que se establezca la congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población aprobado en diciembre de 2006.

Se revisó en esta Comisión de Planes y Programas en la reunión de trabajo de fecha 06 de junio de 2013, del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, el Límite de Centro de Población aprobado en Diciembre de 2006, emitiendo las siguientes recomendaciones:

1. Se presentó la imagen del límite del centro de población aprobado en diciembre de 2006, con la línea en color azul.
2. Se presentó sobrepuesta con la anterior la imagen del límite de la Distritación aprobada en agosto de 2011, con la línea en color verde.
3. Se propone que:
 - a. El nombre de este proyecto sea: "Consolidación del límite del centro de población de Puerto Vallarta, Jalisco";
 - b. El límite del centro de población, desde la desembocadura del Río Ameca en la Bahía de Banderas y hasta donde el Río Ameca se encuentra con el Río Mascota, se ajuste al límite del municipio publicado por el gobierno del estado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha martes 27 de marzo de 2012;
 - c. Para establecer el límite del centro de población, desde la desembocadura del Río Mascota en el Río Ameca y a todo lo largo del Río Mascota, se utilice el límite exterior de los dos límites mencionados en los puntos 1 y 2;
 - d. Para establecer el límite del centro de población, en la colindancia con la Bahía de Banderas, se ajuste al límite del municipio publicado por el gobierno del estado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha martes 27 de marzo de 2012;
 - e. El límite sur del centro de población se ajuste al límite del municipio publicado por el gobierno del estado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha martes 27 de marzo de 2012; y
 - f. El resto del límite y como el límite exterior es el aprobado en diciembre de 2006, se conserve en ese estado.
4. Se pide que se complete la propuesta, que se resalten solo los polígonos que se localizan fuera del límite de 2006, que se numeren, que se enlisten y se haga el cuadro de construcción del límite final.
5. Se envíe a todos los consejeros para su revisión y en su caso aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de este Consejo.

Ya se les envió a todos los Consejeros lo que se pidió, se hizo el trabajo tal y como se pidió en los puntos del "a" al "f" y se les envió la propuesta, no sé si ahorita les voy a presentar los planos de cómo quedó el límite, porque está mencionado en el punto número cinco, los polígonos que están en anaranjado son lo que se encuentran fuera del límite del 2006 que ya estaban aprobados en el 2002 y la consolidación se refiere a que todos los polígonos que estaban fuera y crecen ahorita en la nueva propuesta, que todo lo que tuvo ya uso de suelo, tanto en el 2002, como en el 2006 y en el 97, en el 97 solo hay un caso, todo lo que se ve anaranjado está fuera del límite de centro de población del 2006 pero está dentro del límite municipal del 2012, todo esto anaranjado, hasta aquí es donde era el límite del 2002 y quedó fuera en el del 2006.

Arq. José Díaz Escalera: Pero ese río se mueve, entonces ¿Vamos a estar moviendo el límite conforme el río se mueva? Hay coordenadas y que pasa si en un momento dado ya es Nayarit.



Arq. Adriana Guzmán Jiménez: No, nosotros lo estamos moviendo exactamente a lo que es oficial, como es oficial, como lo tiene el Gobierno del Estado oficialmente, no conforme el río se mueve, sino como oficialmente ya lo publicó en el 2012 el Gobierno del Estado.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Estos con anaranjado no tiene número porque no están definidos y los otros sí están ya definidos?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: No, esos son los polígonos que se van a mover, en el siguiente plano ya vienen todos los puntos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No, esa no es la pregunta, lo anaranjado nos comentaste que era lo que tenía en el 2012 el INEGI, no el Gobierno del Estado que por eso se estaba moviendo hasta allá, que es el centro del río.

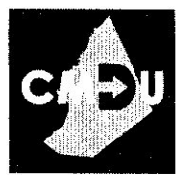
Arq. Adriana Guzmán Jiménez: A ver Toño, lo estuvimos analizando en la última sesión, está la minuta de todas las personas que estuvimos ahí en el análisis, en ese análisis se presentó los tres límites de municipio que nos mandó el Gobierno del Estado, el 2008, el del 2012 y el del 2013, no se utilizó el del 2013 porque aún no ha sido publicado en el periódico oficial del estado, así que llegamos a la conclusión de utilizar el del 2012 por que todo su proceso de publicación está terminado, por eso utilizamos el del 2012, esta propuesta la hicimos entre todos los que asistimos ese día a la Comisión y tal y como ustedes me indicaron, seguimos el límite oficial del Gobierno del Estado del 2012, posteriormente quedamos en que el polígono del 2002 y el polígono del 2006, en las partes en que estuviera más exterior para que se incluyeran todas las áreas que ya tenían uso de suelo, que son las áreas en color lila, pertenece al 2002.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Regresando a la franja naranja, lo que nos comentaste es que era del Gobierno del Estado, yo estuve en la reunión, porque ese límite ni siquiera está en ningún plan, aquí el tema es, los límites que están en los límites de centro de población, el tema es hasta donde llegan los límites de centro de población, donde llegó el del 97, el del 2002 y donde llegó en el 2006, esos son los temas primordiales aquí, porque es lo que los regidores en su oportunidad han votado y han aprobado, ese límite que tú tienes ahí en naranja, la parte de afuera es el río, no ha sido ampliado ahí, los tres puntos que revisamos son 97, 2002 y 2006 y checamos precisamente que resultaba al sobreponer el 2006, eso fue lo que quedamos y veíamos precisamente que esa zona de color naranja quedaba fuera de todos los límites y que era un límite, yo entendí que era el límite que tenía el INEGI, no el Gobierno del Estado, que tenía el INEGI y por lo tanto no habría ningún problema en que extendiéramos el límite de centro de población hasta el lecho del Río Ameca.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Yo no recuerdo absolutamente nada de lo que estas mencionando Ingeniero y hay una minuta donde varios de los que están aquí presentes, el Arq. Carlos, el Arq. Rentería, la Arq. Teresa Calzada, el Arq. René Loranca, el Ing. Balderas, estuvieron presentes en esa sesión de trabajo donde llegamos a un acuerdo, donde la minuta se levantó y es la minuta que yo les envié para que ustedes hicieran observaciones y no me regresaron ninguna observación.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Perdón, creo que estamos hablando palabras diferentes, pero estamos hablando de un acuerdo, de llevar el límite a la zona naranja y después integrar esas al distrito que le corresponda, si es del INEGI o si es del decreto del 12 de marzo del año de... no sé, algo así, estamos hablando de lo mismo, llevarlo acá, entonces lo que hace es referenciar dónde está ese límite y después me imagino lo va a prolongar.

M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Efectivamente, lo que comenta la Arq. Adriana tiene muchísima razón en ese aspecto, lo que quedamos es precisamente eso, que todo lo aprobado en 2002, 2006, distrito, lo que ustedes quieran y manden, todo se va a incorporar porque ya fue algo dado, no podemos ir contra lo que ya se autorizó y entonces todo eso va a entrar por obvias razones se va a modificar ese límite de centro de población pero con un justificante y la justificación es que ya estaba aprobado en el momento que fuese, entonces creo que eso nos tiene que quedar bien claro que sí estuvimos al pendiente revisando punto por punto y se está integrando lo autorizado y ya queda con una sola versión, no que el 2006, el 2002, nada, queda ya bien claro y no se está modificando absolutamente nada, se está, vamos a decir, integrando todo lo autorizado, consolidando, eso creo que sí les debe dar confianza, tranquilidad a la ciudadanía, al Consejo, de



que estamos trabajando muy directamente en todos estos aspectos, para darle certidumbre a todos los espacios de esa zona.

Arq. José Díaz Escalera: Bueno, es que aquí no se trata de que nos de confianza o nos la deje de dar, simplemente lo que se está haciendo es consolidar, usando la palabra que están solicitando, lo que ya estaba hecho, acabo de preguntar, un área de cuatrocientas hectáreas acá en el sur que era selva y la están integrando porque ya la habían autorizado en el 2002, o sea, si ya está autorizado es inútil cualquier discusión o cualquier argumentación, ya está autorizado, ya está firmado por el Cabildo de su momento, está publicado, que me imagino que es el caso de esto, pues simplemente no homologarlo, sino como están diciendo, consolidarlo, ahora, aquí hay una pregunta que es muy importante, esos terrenos que se están integrando al centro de población tienen un dueño, no son terrenos mostrencos, tienen un dueño, sí sería muy interesante, que en un momento dado se haga del conocimiento público, con objeto que no vaya a haber después malos pensamientos, de que se amplió el límite del centro de población para beneficiar o perjudicar a Juan, Pedro o Luis, creo que es un punto delicado que debe quedar muy transparente.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Sí, precisamente por eso se está haciendo esto, porque en el 2002 ya estaba dentro y el 2006 lo sacó, por eso estamos consolidando ambos límites.

M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Nada más una pequeña acotación, vuelvo a reiterar la certidumbre de todo mundo, que los usos que se autorizaron en cada momento histórico de este movimiento y todo esto, se están respetando, no se están integrando ni nuevos usos, ni nuevos terrenos, sino simplemente se está respetando lo autorizado con los usos, destinos, correspondientes que en su momento se aprobaron, por lo que comenta el Arq. Díaz, que efectivamente tiene muchísima razón, porque tiene que haber esa certidumbre, precisamente.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Bien, entonces, los polígonos que están en color lila son los que estaban en el 2002 y no los respetó el 2006, entonces ahorita se integran, el número uno del polígono amarillo me parece que es el único, o si no hay por ahí otro pequeño polígono es lo único que consideraba el 97 y no lo consideró el 2006, todos los demás de igual forma fueron considerados en el 2002 y no los consideró el 2006, hasta la parte más al sur que también se encuentra un pequeño polígono, eso es todo y en este cuadro de datos, tal y como se pidió se indica cada uno de los polígonos y que superficie es la que tiene cada polígono que se enumera, y finalmente, la siguiente lámina es como queda con su cuadro de construcción como quedaría ya el límite, ya consolidado, esos son los puntos del cuadro de construcción, me voy cada diez puntos, con los puntos que ustedes ven en el dibujo pero en estas tablas se ve cada uno de los vértices del límite, que conformarían ya la consolidación y posteriormente sería como resultado, la consolidación del 2002 y 2006, nos hace algunas modificaciones en los distritos, y la propuesta de la distritación, quedarían los diez distritos en donde cada uno refleja el excedente que tuvo al hacer la consolidación de los dos límites de centro de población, entonces esta vendría siendo la propuesta de cada uno de los distritos y ahorita se está trabajando en... ya se tiene el cuadro de construcción de cada uno de los polígonos tal y como se propone, que obedecen a la consolidación de los límites del centro de población.

Arq. José Díaz Escalera: Dos preguntas Adriana, aparentemente son muy pequeños todos estos cambios, ¿Hay alguna modificación de fondo a los límites de alguno de los distritos? ¿O son pequeñas modificaciones?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Todos los pequeños polígonos fueron los únicos, es lo único que se agrega, en la división interior cuando no hay movimiento de 2002-2006 no se hace ningún movimiento.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Tendrás el dato de finalmente cual es el área del límite de la ciudad?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: ¿Del Límite del centro de población? Sí.

M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Nada más una pequeña acotación, si estamos hablando de que se está consolidando todo los espacios, en los distritos no se tiene que decir tampoco modificación, se tiene que decir consolidación por favor, para que sigamos con la misma temática puesto que eso es lo que hicimos, no modificamos absolutamente nada.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Sabes del ejercicio que fue lo que faltó Adriana? Los sub distritos, están los distritos, pero como se ampliaron los distritos, los que están en el perímetro, en la aprobación del



Ayuntamiento de la distritación, está aprobada a la par una subdistricción, entonces seguramente vale la pena completar esa información para que vaya junta.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: En los planos que se hicieron para ver la actualización para hacer los dos dictámenes finales del límite de centro de población y de la distritación, van incluidos los subdistritos, en cada uno de los subdistritos que se encuentran en los distritos ya van incluidos en la consolidación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Te la encargo porque esa no nos las has mandado.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: De hecho no les he mandado la última actualización del polígono, les envíe la primera propuesta de los polígonos cuando aún no teníamos la última sesión, pero el último polígono que quedó de la distritación, no se los he enviado, con cuadros de construcción.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Me estás diciendo que la información que nos mostraste no es la que nos enviaste la última vez?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Si claro, ya se los envié pero sin los cuadros de construcción.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada más iba el cuadro de construcción del polígono general.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Me falta la información de los cuadros de construcción de cada uno de los distritos y de los subdistritos, es la información que me hace falta enviarles.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Cómo vamos con los distritos?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Ya tenemos todos los cuadros de construcción a excepción de... tuvimos una diferencia en dos distritos, el siete y el ocho, que estábamos definiendo una línea que tenía dos criterios pero ya estamos a punto de terminar esa información, no me comprometo al día de mañana pero sí el miércoles, les puedo mandar todos los cuadros de construcción de todos los distritos y los subdistritos.

Arq. José Díaz Escalera: Si pero mi pregunta específica no era de la delimitación de los distritos, si no de los estudios de los distritos que se quedaron hasta la administración pasada, si mal no recuerdo había seis y faltaban cuatro, o cinco y cinco, algo así, entonces la pregunta es ¿Cómo vamos en eso?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Nosotros estamos trabajando ahorita en el "Distrito 4", estamos ahorita en la fase de diagnóstico-pronóstico y estamos a punto de enviarles la invitación para el primer foro de diagnóstico-pronóstico del "Distrito 4", del "Distrito 9" requerimos de esta aprobación para hacer la actualización del Distrito 9, el Distrito 10 se encuentra en proceso también, por consultor externo y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Palmas" también se encuentra en proceso, porque se va a empatar con el POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local) lo tenemos que empatar por la situación de las UGAS, que no habíamos tenido la modificación de las UGAS para poder culminar el Plan Parcial de "Las Palmas" son ahorita los cuatro planes parciales en los que estamos trabajando y ya iniciamos el diagnóstico del "Distrito 7" pero que no es compromiso de aprobación en este año, sino hasta el siguiente año según el calendario que yo les envié.

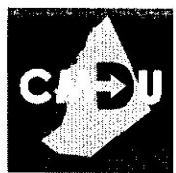
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Comentaste del "Distrito 10" que está en consultor ¿Finalmente ya lo contactaron? Porque lo último que teníamos conocimiento era que lo habían citado y nunca había llegado ¿Tienes más avance?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Sí, ya tuvimos contacto con él y también con el representante de esa zona, el Lic. Carlos Osuna, ya tuvimos varias pláticas con ellos y se está trabajando en el distrito.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Qué es trabajando? ¿Qué es lo que vas a hacer?

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Se aprobó nuevamente desde la etapa de la consulta, se va a presentar nuevamente la consulta pública, una vez que se corrijan todas las anomalías que tenía el plan.

Arq. René Loranca Ventura: Nada más rápidamente creo que no se ha entendido que los distritos ya están, en lo que se debe trabajar es en los planes parciales y se vuelve a hablar de los distritos y los distritos,



los distritos ya están aprobados, eso es lo único que debe quedar claro, que en lo que se va a trabar es en los planes parciales y en los planes parciales que ya se trabajaron, esos quedan firmes y fuera de esos planes parciales dentro de los distritos que ya están aprobados, lo que queda firme es lo que está en el 2006, así nada más porque si no es una revoltura que nadie entiende.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Continuamos con los informes de las Comisiones de trabajo, la Comisión de Legislación y Trámites tuvo dos reuniones en el mes de Junio, el día 05 y el día 06, con el tema del Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Ing. Balderas si nos quieres comentar.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Solamente se trabajó el día 06 de junio y ahí haciendo un poco de remembranza nos habíamos detenido un poco de trabajar porque nos dimos a la tarea de buscar los archivos originales que sirvieron hace dos años o tres años para la modificación o la elaboración de ese reglamento, finalmente ya tuvimos acceso a ellos, aparecieron, los tuvimos, en esa reunión nos los entregamos a cada uno de los representantes de los Colegios y así mismo nos asignamos títulos, caímos en cuenta o nos dimos la oportunidad de ver si continuábamos o nos dábamos un tiempo para enriquecer más el Reglamento, dado que contábamos con tiempo, había una anécdota, no me acuerdo bien porque no estuve en la administración anterior, pero decían que rápidamente ese reglamento que estábamos revisando que se había sacado casi al vapor para poder tener un reglamento y se le habían quitado muchos títulos, viendo esto quisimos hacerlo más detallado porque tenemos tiempo, entonces ya cada uno de los Colegios tiene su título y los vamos a ver la semana que entra el martes 25, a las cinco de la tarde, para que cada quien llegue con su título ya revisado, formar un nuevo documento y empezar esa dinámica de depuración, creemos que en el periodo de un mes, con ese ritmo de trabajo, estaríamos con un documento conforme y revisado por todos los Colegios y ahora sí con la seriedad que se requiere, turnárselo a quien corresponda para que sea aprobado este reglamento.

Arq. José Díaz Escalera: Felicidades por el trabajo que están haciendo, pero yo les sugeriría a ustedes y yo en lo personal me ofrezco, que si requieren más gente dentro de los propios Consejeros, que nos soliciten ayuda, porque las anécdotas hay cuarenta, después de tres años y medio que llevamos esperando, mandando y recibiendo y va y viene, o sea, después de tanto tiempo, si van a pasar tres meses más, no tiene importancia, pero que ahora si sea el definitivo, entonces yo te sugiero a ti como presidente de esa Comisión, que si necesitan gente, yo en lo personal me ofrezco y creo que muchos otros Consejeros pero vamos haciendo un ofrecimiento serio de cumplirse, porque como es voluntaria la asistencia de los Consejeros que no son de la Comisión, pero entonces sí sería cuestión de que se comprometan pero en serio, para ver si podemos sacar esto en los próximos dos meses.

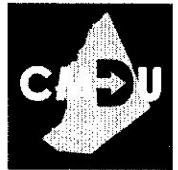
Arq. René Loranca Ventura: Sí, yo creo que si hay seriedad e interés de parte de los Consejeros, la convocatoria es abierta, y si se hace una convocatoria pueden asistir absolutamente todos, no tenemos que estarle pidiendo favor a un Consejero que se acerque a...

Arq. José Díaz Escalera: Ya lo sé, todo mundo sabemos aquí que las Comisiones es voluntario y tenemos derecho a ir, lo que estoy diciendo es que si alguien se quiere comprometer a ir, no porque tiene derecho, si no que se comprometa para ayudarnos en esa Comisión, yo me ofrezco ¿Alguien más se ofrece? ¡Pero comprometernos! En estas sesiones como un compromiso, no estas pidiendo ningún favor.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, estaremos convocando Arquitecto a través del Ing. Balderas que es el presidente de esta Comisión, con la consabida invitación a todos los miembros para que se unan en este esfuerzo que propone el Arq. Díaz Escalera y se tomen en cuenta todas las opiniones a fin de que pronto podamos contar con la propuesta del Reglamento Municipal de Zonificación ¿Algún otro comentario de tu parte Ingeniero?

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: No ninguno, esperamos vernos la semana que entra y juntar cada una de las partes y ahí si vamos a pedir el apoyo a todos.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, desahogamos el punto número cuatro que tiene que ver con el informe de las Comisiones de trabajo.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿No hay informe del último punto? ¿De lo que pasó en la reunión de la presentación de ese proyecto?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si perdón, lo que pasa es que el presidente de esa Comisión, el Arq. Martín Rodríguez acaba de dejar el cargo hace unos días, ya no es Director de Obras Públicas, vamos a esperar que el Director General de Infraestructura, nombre o le proponga al Presidente un nuevo Director de Obras Públicas, para entonces turnarle a él los asuntos, pero comentando tu inquietud si hubo una reunión el día 20 de mayo, en la que se hizo la presentación del "Proyecto Integral para Mitigar las Inundaciones" todos los demás Consejeros estuvieron presentes, la minuta te la hacemos llegar pero si hubo reunión y se les envió la presentación de esas obras que son para mitigar las inundaciones.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: En efecto tengo conocimiento de que sucedió esa reunión, yo no asistí, pensé que iba a haber un informe de esa reunión y una conclusión, hacia allá iba mi pregunta.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, como te comento no está presente el encargado de esa Comisión, sin embargo existió la reunión y a los miembros del Consejo que participaron en ella creo que se les aclararon todas sus dudas.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: A ese respecto creo que valdría la pena que se reprogramara una nueva sesión ordinaria del Consejo, para que los nuevos integrantes del Consejo que no participaron en esa reunión de trabajo, puedan conocer a plenitud en que consiste ese proyecto integral.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, lo tomamos en cuenta para la próxima reunión de trabajo del Consejo ¿Algo más?

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Brevemente, por los que no estuvieron, en dicha reunión se presentaron las obras y proyectos que se autorizaron para la mitigación de las inundaciones en zona Portales, yo creo que el dato más relevante que surgió en esa reunión fue que los diferentes proyectos que estamos viendo que se están desarrollando en la zona de Portales, y creo que es la duda de los técnicos que lo vemos, es que el periodo de retorno bajo el que se calculan los cauces y los flujos, con los que se está haciendo es de cien años, que es lo mínimo que les permitió la ley, es decir, estamos abatiendo el riesgo, aunque no como fuera deseable, si no como es permisible por la ley, apenas, pero, finalmente esto es el manejo de un presupuesto existente en torno a las obras que están haciendo, esa fue finalmente la observación que se hizo en dicha reunión, esas obras abaten el riesgo de alguna manera, si tomáramos un periodo de retorno mayor se vería que estamos fuera del manejo adecuado de los cauces probables para una inundación, entonces en ese sentido puedo decir personalmente, no lo considero del todo satisfactorio, sin embargo se platicó con la gente del Sistema Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, en el sentido de que también se está trabajando y promoviendo proyectos aguas arriba, para el manejo futuro de estas cosas obviamente son proyectos que requieren más recursos, que requieren mayores presupuestos autorizados, para seguir trabajando en cuanto a un abatimiento más confiable de los riesgos de inundación que tenemos en esta zona.

Se pasa al punto número cinco; Consolidación del Límite del Centro de Población y del límite de los Distritos Urbanos.

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Los que participaron en la reunión de la Comisión tienen una idea clara de cómo quedó finalmente que se va a manejar del centro de población, así como los límites de cada uno de los distritos, entonces lo que estaba pendiente como decía el Ing. Antonio Escobedo, eran los subdistritos entonces no sé si ustedes estén de acuerdo, antes de aprobar este punto les mandamos la información y programamos una reunión de trabajo, o dentro de la reunión de trabajo del próximo periodo, les hacemos la presentación de lo que hace falta para en la próxima Sesión Ordinaria proponerlo para que pase a la Comisión Edilicia que corresponde y lo aprueben, no sé si estén de acuerdo, o si ustedes gustan tomamos de una vez el acuerdo y lo pasamos a la Comisión Edilicia que corresponda.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Si no hubiera observaciones al respecto yo sugeriría que se votara y aprobara de una vez.

M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Yo creo que aquí ya con lo visto, es un hecho consumado, nada más darle seguimiento y si quiere una aprobación la aprobamos, no hay problema pero nada más que no



se le ponga "Homologación", que sea "Consolidación" de ahí en más se vota y se acabó, porque ya es algo hecho, para que vamos a esperar otra reunión, si ya lo podemos votar y adelante.

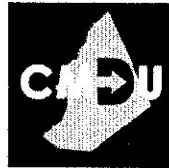
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada más que a la par de que se le mande a la Comisión Edilicia, nos mande la información completa que se les va a mandar, para darle una revisada final al documento, terminarlo de cuadrar, si el trabajo que estamos haciendo es precisamente para que puedan avanzar los planes parciales de los distritos y sobre todo que los regidores que van a aprobar este límite de centro de población no haya una alarma en la población, porque normalmente existe una alarma natural de la gente cuando van a mover el límite de centro de población, entonces, para que los Regidores queden tranquilos de que lo que se está haciendo es prácticamente una corrección a omisiones y errores que se dieron origen en el 97, 2002 y 2006 para poder envolver todos estos errores, que a veces estaban adentro, que a veces ya quedaban fuera y luego volvieron a quedar más afuera, entonces de esto se trata este ejercicio, para que tengan la tranquilidad de que es por este lado, no por el lado de ampliar y ganarle más terreno a la población.

Regidor Adrián Méndez González: Con respecto al tema yo si le pediría que, si bien armar el paquete para el Presidente de la Comisión que en este caso sería la Comisión que preside Luis Munguía, turnarlo y posteriormente emitir un dictamen, yo les pediría que pudiéramos tener una reunión de trabajo previa, con los Regidores integrantes de la Comisión, reunión de trabajo, no como tal ya la Comisión, de tal suerte que nos permita, antes de llegar a hablar el tema en el pleno, para que no se polemice, poder tratar el tema en lo interno en reunión de trabajo, esto quiere decir que nos estarías presentando el proyecto antes de entregárnoslo a los Regidores, aquí obviamente todos conocen bien el tema y sabrán digerirlo de manera correcta, pero no todos los Regidores integrantes de la Comisión conocen o dominan el tema, entonces sería importante, para que no se polemice y se vaya a convertir en una cuestión de desgaste, que se haga esta reunión de trabajo y después de, y si pudiera haber alguna Comisión de los que integran este Consejo, para poder orientar a los Regidores que participamos en la Comisión, entonces pedirles, irnos primero a una reunión de trabajo, para posteriormente llevarlo al Pleno, turnarlo a una Comisión y que cuando se emita el dictamen ya no sea un tema controvertido.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Buenas tardes a todos, se ha platicado en muchísimas ocasiones, referente a los límites de centro de población, tema que se trató muy de cerca cuando se revisó un subdistrito ubicado entre el aeropuerto y el Río Ameca y la carretera y el mar, donde la Comisión Nacional del Agua quedó de responder en referencia a la zona inundable, para que la parte que se le dotara con un uso de suelo habitacional considerará esto, hace rato mencionaba un Arquitecto, referente a los periodos de retorno que cien años sería lo correcto, se pidió en aquella ocasión, que contestara la Comisión Nacional del Agua sobre ese subdistrito, incluso ese plan o proyecto que se aprobó, quedó condicionado o al menos así lo entendí, entonces... sería muy sano que no se tuviera tanta prisa en ese tema, porque lo que estamos viendo en la pantalla cubre algunas colonias que muchos de los que vivimos en Vallarta sabemos que son inundables, pero aun ampliarlo más, con un trabajo que no conocimos a fondo que fue ese año del 2006 y que toca el Río Ameca y que toca el Río Mascota sería delicado; muy interesante preguntar a la Comisión Nacional del Agua, que fue lo que finalmente decidió con aquella solicitud que se le hizo, esto tiene un par de años, probablemente sí tengamos algún oficio que posiblemente se entregó al Ayuntamiento y que venga aprobado de algún plano. Repito lo expuesto en otras reuniones: la Comisión Nacional del Agua hizo un estudio completo, se tiene conocimiento, no nada más del periodo de retorno de cien años, además doscientos, quinientos y mil años, lo que viene a ser el área hidráulica que es lo que resulta de conocer toda la cuenca, que son miles de hectáreas y los cálculos con datos como el nivel pluviométrico máximo, que al final resulta el área hidráulica, este cuando se calcula, aparece la zona inundable, si esto la Comisión Nacional del Agua nos hace favor de responderlo, sería sano revisarlo contra los usos de suelo habitacional que están pegados al Río Ameca y al Río Mascota.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Según nos confirma Mónica, si hubo respuesta, no existen planos de esa respuesta pero vamos a buscar el oficio y se los hacemos llegar a la brevedad.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Interesante lo que dice el Ing. Herrera, creo que para el trabajo que estamos revisando aquí, la Comisión Nacional del Agua no fija el límite, va a hacer su estudio hidráulico, técnico y no le va a afectar el límite en donde esté, en cuando al uso de suelo es posterior entonces más adelante tendríamos que...



Arq. Rafael Rentería Ramírez: Sin embargo de la fecha en la que se hicieron estas discusiones al momento, el INEGI ha implementado ya el SIATL, que es un sistema al alcance de todos, para la simulación de flujos de agua y que sin esperar una respuesta de la Comisión Nacional del Agua, podemos tener estudios técnicos, si quieren a nivel probabilísticos y estadísticos que nos arrojarían todos los datos que requerimos para la revisión sugerida, entonces es mayor trabajo técnico pero la herramienta y gracias a Dios de la fecha en que se dio esto a ahorita ya la tenemos al alcance de la mano en las páginas públicas del INEGI, entonces creo que ahí hay una bastante asequible solución al problema que se presenta.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Ahorita Revisando la información de los distritos Adriana, que no revisamos, vale la pena corregir los límites del "Distrito 1" y el "Distrito 5" porque cuando se aprobaron los distritos tuvimos un error, dejamos un predio de Marina Vallarta afuera del "Distrito 5" y lo dejamos en el "Distrito 1" entonces vale la pena que se haga de una vez esa corrección para que ya queden bien, el "Distrito 1" no ha tenido uso de suelo, pero el uso de suelo que tiene ese predio está en el plan maestro de Marina, vale la pena incluir ese detalle que la verdad, como no vimos los distritos yo tampoco traje a la mano esa omisión que tuvimos, es el de la cabecera de la pista.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Inclusive hay una petición del Administrador General del Aeropuerto, con relación a ese predio, lo incluimos, lo incluimos en el análisis.

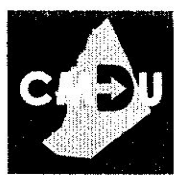
Ing. Humberto Arias Anaya: Nada más para referirme un poco a lo que comenta el Ing. Herrera, que lo considero de bastante importancia, en un ejercicio en Google cualquiera lo puede hacer y podemos ver, SCT tomó sus límites o la longitud de sus puentes, tiene alrededor de seiscientos noventa metros, de un punto a otro y revisamos ahorita la cuenca y anda alrededor de cuarenta y nueve o cincuenta metros, teniendo alrededor en los dos estados predios, no sé si con título de propiedad o como estén, en la administración pasada se vio alguna manta pegada, ya ofertando lotes y después de que pasó el problema de que se cayó el puente, esa manta desapareció, hablando de lo que son las áreas inundables de zona federal, del límite, si es muy importante saber hasta dónde llegan esas áreas de inundación y no darles un uso de suelo habitacional, entonces sí siento que es bastante importante porque el problema del puente fue realmente socavación porque se ha ido estrechando ese límite de la cuenca, que no debió de haber pasado, ha pasado porque se ha ido rellenando, en algún momento se ve que los pilotes de los puentes, por alguna razón se han ido empujando, cada día se ven más pequeños, se ha ido rellenando, los Ayuntamientos, los dos, no tienen ninguna reglamentación en ese sentido, los predios colindantes, una vez que tienen título, van al Ayuntamiento a solicitar, a cualquiera de los dos Ayuntamientos, a solicitar uso de suelo y en cuanto les dan un uso de suelo y ese uso es habitacional, está colindando, es ahí donde yo veo bastante, pero bastante grave el que no se tomen en cuenta, del lado de lo que son los terrenos del hotel que está en Nuevo Vallarta, se han ido construyendo espigones muy grandes y eso va a obligar tarde o temprano a que las aguas que en un momento dado se iba a ir hacia los dos lados, se van a ir a un solo lado y van a obligar a que mientras y en el mejor de los casos, no haya también espigones del lado de Puerto Vallarta se angostaría aún más, aguas atrás y aguas adelante, porque los de Mayan Place fue mucho lo que hicieron, yo siento que sí debe de tomarse como un punto de estudio o de presentación para que se tomara una definición en ese sentido.

Arq. José Díaz Escalera: Nos estamos desviando un poquito, es decir se trata de aprobar ahorita solo el perímetro del límite del centro de población, es de lo que se trata, no estamos hablando ni de los subdistritos, ni de los usos de suelo, ni menos de cuestiones de carácter que ni siquiera nos compete porque son de competencia federal, como esto del asunto del Río Ameca, que tienes toda la razón pero yo quisiera nada más para concretar, vamos a aprobar ahorita el perímetro del centro de población, si esa es la pregunta para que el Ingeniero nos haga favor de concretar qué es lo que estamos autorizando o votando.

Arq. René Loranca Ventura: Lo que observe hace un momento, no vamos a aprobar nada, ya está aprobado, nada más que estamos de acuerdo en que se mande y se acabó.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Efectivamente, les pido por favor una moción de orden.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Creo que está quedando más claro, para que no haya letras que se vayan de más, el tema es que si solamente se va a aprobar el polígono del límite de centro de población, se diga claro que no se está avalando usos de suelo, porque en todos estos planes de desarrollo urbano, en esa zona colindante con el Río Ameca y con el Río Mascota, se han asignado usos de suelo en zonas inundables, es



más claro que lo hayamos platicado aquí y que no vaya a ser que por algo de prisa y de llevarles a los Regidores un documento a aprobar, se mencione o no se mencione algo que es importante.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí bueno, recuerden todos que la Sesión queda grabada de cualquier manera, pero a fin de cuentas el acuerdo, después de tantos comentarios, es el que se le hiciera una presentación a los Regidores de cómo va a quedar el Límite de Centro de Población y en su caso de cómo quedarían los distritos y nada más, y ya que se tomara el acuerdo después de eso para ya pasárselo al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, si están ustedes de acuerdo en que ese sea el punto favor de manifestarse. **Queda Aprobado.**

Regidor Adrián Méndez González: Nada más para concluir, pedir que se haga esa adhesión en el documento que este presentando a los Regidores, lo que se está comentando en este momento, nada más para que quede en la exposición de motivos que se le vaya a hacer a los Regidores integrantes de la Comisión.

Regidor Luis Ernesto Munguía González: Buenas tardes, me parece muy importante y rescatable lo que nos comenta el Regidor Adrián, de poder checar el tema previo en una sesión de trabajo en la que los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial pudiéramos estar revisando puntualmente cualquier duda que hubiese en torno a la propuesta de consolidación de este límite ya planteado y en segundo término informarles y comentarles que se estaría planteando, se está agendando para la próxima Sesión de Cabildo el poder someter a aprobación el enviar a revisión el reglamento interno de este Consejo, entonces si así lo tuviesen a bien, que lo pudiéramos revisar, aquí los ediles presentes que también nos pudieran echar la mano y darle una última revisada, algunas observaciones para que ahora que está en pleno pudiera ser un tema que saliera ágil.

Regidor Adrián Méndez González: Mas que revisarlo sería un turno a Comisión y la Comisión de Reglamentos emitiría el dictamen, previo estudio, lo que sería interesante es si se va a hacer ya el planteamiento para poder llevarlo a la Comisión, pues que tuviese el aval de este Consejo, esa es la parte que había que cubrir, nada más, que a nosotros nos da una garantía en el Pleno, de saber que lo que estamos aprobando fue filtrado aquí en el Consejo.

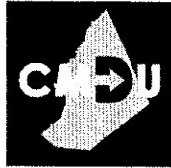
Ing. Francisco Javier Altamirano González: ¿Te refieres ya nada más a la modificación del Reglamento Interno? Porque ese ya está aprobado por los miembros del Consejo, ya nada más era pasarlo a la Comisión.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Si me permites Ingeniero, lo que pasa es que hace unos minutos el Ing. Escobedo mencionó que previo a que se llevara a cabo la entrega del documento, o al mismo tiempo que se enviara el documento a la Comisión se enviara el documento definitivo a los miembros del Consejo, yo creo que para evitar discrepancia en el camino, antes de la reunión de trabajo de esa Comisión, junto con algunos integrantes del Consejo, ya tenga validado el documento al cien por ciento para evitar que estemos en Sesión de Ayuntamiento y haya alguna interferencia innecesaria con una opinión distinta, que ya esté perfectamente planchado el proceso, quizá ese sea el planteamiento para que nos permita darle certeza.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: A ver, entonces vamos haciendo una cosa ¿Qué les parece si nos dicen ahorita los regidores que están presentes, que día de la semana les presentamos lo que Adriana ya les acaba de presentar hace un momento? Pero también que los miembros de la Comisión respectiva, si quieren participar, nos pongamos de acuerdo que día se haga y ya lo puedan resolver en ese momento.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Ingeniero, el tema no es así, de alguna forma los integrantes de este Consejo ya conocemos un poco el tema, la cuestión es que hay más Regidores, por eso hablábamos de una reunión de trabajo, no solamente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, sino que fuera con los Regidores en pleno, para que tengan la idea general, y el comentario que hice es en función de lo que comentó ahorita el Ing. Escobedo, que al momento que manden este documento a todos, no haya una observación que "Oye espérame faltó esto" y que eso genere polémica, que venga definitivamente cerrado o acordado al cien por ciento ese tema, nada más.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Creo que a lo que se refería Toño era que faltaban los subdistritos y los distritos, creo, algo así, que mientras se mandaba el resto del documento a nosotros se nos mandara la información, eso fue lo que entendí.



Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, entonces ustedes digan que día quieren que se les presente.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Yo insisto que la Comisión de este Consejo no lo requerimos, es el tema que acuerde el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero que sea amplia, que no solamente sean los integrantes de la Comisión, que sea la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, para que tenga conocimiento y no nos vayamos a una Sesión del Pleno, sin que el resto tenga conocimiento de ese asunto.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno, aquí es un poco más amplio de lo que había comentado Adrián, pero en fin, nada más aquí si va a estar un poquito más complicado, porque a los demás regidores, que no participan en este Consejo, en primer lugar tendríamos que ver qué día tienen libre para poder hacer la presentación.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Normalmente los miércoles tenemos una sesión de trabajo, que inicia 9:30 a 12:30 y podemos programarlo, mañana ya no porque es la premura del tiempo, puede ser la siguiente o este mismo miércoles si fuera el caso para que pudiéramos avanzar, está casi concluido ese proceso, simplemente en otros temas ha habido problemas en el pleno, porque no ha habido la reunión de trabajo previa, si ya la tenemos hoy, ya quitamos esa parte y se puede aprobar sin ninguna interferencia, sin ningún problema, tenemos de aquí al miércoles para platicarlo con el Secretario General, convoque y después de las 12:30 que termina el reglamento, ya entramos con el tema de la consolidación.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, esperamos que ustedes nos confirmen y hacemos las invitaciones respectivas.

Regidor Adrián Méndez González: Le compete al Presidente de la Comisión hacer la convocatoria, porque si nos esperamos a que cuadren los tiempos de todos, y a los integrantes de la Comisión, tenemos la obligación de estar presentes y nada más les pediríamos que corra la invitación al Pleno en total, por el tema que se va a tratar, pero fije usted el día y hora para convocar y nosotros tenemos que estar.

Regidor Luis Ernesto Munguía González: Adelante.

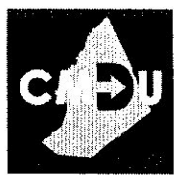
Se pasa al punto número seis; Asuntos Generales.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera:** Hay una inquietud que me transmitieron del departamento del Consejo de Ecología respecto a los rellenos que están haciendo arriba de las cabezas de los túneles, del viejo y del nuevo, en los extremos, que crecieron, no sé, ni tengo idea quien esté haciendo esa obra pero esos rellenos están totalmente faltos de consolidación e independientemente no tiene ángulo de reposo, entonces es peligroso, porque aparte ahorita le están metiendo una geo textil y un pasto encima, eso no va a servir para nada, a lo mejor se va a ver bonito, pero es peligroso, entonces mi propuesta es nada más que la autoridad competente que es el departamento de protección civil o no sé, alguien que vaya y vea que es lo que están haciendo y pregunte a la gente que sepa, porque en una tormenta fuerte, muchos de los aquí sentados nos acordamos cuando se deslavó Conchas Chinas y tapó coches hasta el techo, es tierra suelta, entonces estamos ahorita a punto de que empiecen las lluvias y sería bucco, si la Dirección de Obras Públicas, protección civil o alguien que ponga atención y una revisión a este asunto, es todo, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí Arquitecto, lo vamos a anotar y lo atendemos a la brevedad, la obra es de la SCT, no es obra municipal ni del gobierno del estado, pero yo me pongo en contacto con el Director General de Infraestructura y con el Comandante Sergio de Protección Civil para que se haga lo conducente a la mayor brevedad.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Mi pregunta es ¿Quién nos puede informar donde está el reglamento o la propuesta del reglamento interno, que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano elaboró en enero y fue turnado a la Comisión Edilicia? Ya no sabemos dónde quedó.

Regidor Luis Ernesto Munguía González: Precisamente es lo que hace unos momentos comentaba, que está agendada para la próxima sesión, que los Regidores lo podamos aprobar, es lo que de este Consejo se propuso.



Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Pedir que si están de acuerdo en este Consejo, se elabore un escrito sencillo, no debe ser muy complicado, para que CNA nos dé respuesta de lo que ellos tienen contemplado como... en diferentes periodos de retorno, los límites de inundación y voy a ser muy sencillo en platicar esto, hay un programa que maneja la Comisión Nacional del Agua, que seguramente muchos de los que están aquí conocen, que se llama HEC-RAS y lo único que hay que hacer es darle la topografía a ese programa y con la información que tiene CNA de los gastos hidráulicos genera la zona de inundación, con eso se cubre lo que dice el Ingeniero sobre los problemas que están habiendo del relleno que se está acomodando ahí en el puente y nos va a decir con precisión hasta donde y de qué periodo de retorno se está hablando, es algo sencillo, entonces mi solicitud concreta es, si este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano está de acuerdo en pedir, que ya sea la Dirección de Planeación o de Obras Públicas solicite a la CNA, nos haga saber esa información.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: De hecho si quieren yo me encargo de esto, yo mando como Secretario Técnico un oficio a CNA para solicitarlo Ingeniero.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Uno de mis puntos está encaminado al Plan de Desarrollo Municipal, a lo que Martín expuso en la reunión de trabajo previa a esta, me llamó mucho la atención a mí que comentó que las obras que están incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal, no son las obras que esta administración va a desarrollar, sino que más bien era la carta al niño dios, entonces, que lastima que ya no es funcionario público, la verdad es que, yo así lo veo, nos tomó el pelo, porque no puedes estar diciendo que no está incluido y sí está incluido, porque el documento del Plan de Desarrollo Municipal, lo presenta el Presidente Municipal, como el Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2012-2015, según la impresión del propio plan en la página número cinco, y la verdad lo que el Consejo quiere saber, son las obras que va a hacer esta administración que puntualmente parece que tú lo comentaste Ingeniero, que era otra carpeta, textualmente así lo mencionaste, esa otra carpeta es la que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano debe de conocer, no la cartita de niño dios que está en el plan, entonces no sé a quién le vamos a pedir esa información, de esa otra carpeta que tú mencionaste, para que este Consejo, conozca cuales son las obras que esta administración tiene planteado desarrollar.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si recordaras, lo que tú llamas cartita al niño dios, el Arq. Martín comentó que si bien, no todas estas obras se iban a ejecutar en esta administración, eran obras que en un momento dado se requerirán en un plan a largo plazo, sin embargo comentó que quizás algunas de estas obras si se harían en esta administración, estamos hablando de obras, si mal no recuerdo, eran obras por mil trescientos, algo así, millones de pesos, por otro lado, el Regidor Humberto Muñoz, que forma parte de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el conoce de las obras que se están proponiendo para hacerse ya, yo lo que te puedo decir es que podemos gestionar con el Director General de Infraestructura, el que nos pase una lista de las obras que se pretenden hacer este año y las que pudieran tener ya programadas para el año entrante y así lo podemos hacer, yo se los proporciono a todos los miembros del Consejo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi comentario va encaminado a que las obras, de acuerdo a la ley, esta administración tiene obligación de hacer su programa de trabajo para los tres años y esas dieciséis obras están incluidas en ese programa de tres años, en teoría y lo lógico sería que no se hubieran incluido las obras que no se piensan ejecutar y que no se tiene la manera de poderlas realizar, lo que sí es interesante para el Consejo, para poder opinar respecto a esas obras, que obviamente son importantes para Vallarta, conocerlas, hacia allá va encaminada la obligación de este Consejo que está en el Reglamento del Consejo, no tanto si es cartita al niño dios o si no es cartita al niño dios, hacia allá va ese comentario.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: No sé porque fui incluido yo en este comentario, pero quiero precisar que yo no soy miembro de la Comisión, acudo porque me preocupa que en esa Comisión y es importante que lo conozcan quienes hoy nos visitan, que son alumnos del noveno semestre de la carrera de arquitectura, que conozcan que a veces el Ayuntamiento no hace las cosas como debe de ser, yo he estado acudiendo a esta Comisión porque han estado aprobando obras ya asignadas, obras que ya fueron otorgadas a empresas, inclusive están por designación directa, es por eso que he estado acudiendo para por lo menos tomar nota de lo que pasa, pese que hay un representante del PAN, porque se han estado aprobando inclusive con votos en

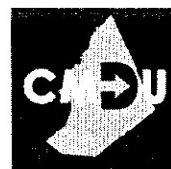


contra del Síndico Municipal y otros compañeros Regidores, el tema de fondo aquí tiene que ver con el Plan de Desarrollo Municipal, como lo comenta el Ingeniero, efectivamente el compendio municipal establece las obras a llevarse a cabo en la administración municipal Ingeniero y sin embargo, lo que aquí se ha informado y lo que viene en el documento es algo irreal, algo que no es cierto y sin embargo estamos llevando a cabo de repente obras, como es demoler la plaza del Infonavit, de Las Juntas etc. que no están en ningún programa de obra y que están respondiendo a momentos políticos o a momentos de acuerdo al programa de viernes en movimiento, entonces sí sería importante que se defina cuál es la dinámica y sobre todo cuales son los montos que se van a invertir en materia de obra pública, porque con mucho respeto y yo lo he dicho ya en varias sesiones y la gente que hoy está aquí en el salón, sabe que en los próximos días arranca la temporada de lluvias formalmente y no tenemos vías alternas para sustituir por ejemplo la Francisco Villa y no han movido o no han empedrado nada, por ejemplo en Av. Las Torres, que es la calle alterna para la Francisco Villa, entonces yo sí pediría que replanteemos el esquema, entiendo que el Presidente decide que hacer y cómo hacerlo pero sí es importante que avoquemos, a atender lo que dice el Plan Municipal de Desarrollo y si hay modificaciones, esas modificaciones deben ser presentadas al pleno del Ayuntamiento.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Gracias, buenas tardes, lo que pasa es que si nos presentaron un calendario anual de obras, pero creo que no ha habido una consecutividad, en el concurso de licitación de las obras, el Presidente va y anuncia primeramente las cosas, luego llega de rebote el golpe a nosotros y luego las obras ya las asignaron y bueno, pues ahí están levantando la mano, pues que la levanten, yo he votado en contra y no he estado de acuerdo, una, y que bueno que están aquí arquitectos e ingenieros porque una de las condiciones que pusimos nosotros en el concurso de licitación era darle el cincuenta por ciento de trabajo a los Vallartenses, no propiamente que nacieron en Puerto Vallarta, sino que vivan en Puerto Vallarta, y creo que no se ha hecho esa situación y fue un compromiso de todos, segundo, la verdad es que las obras, yo no he visto ninguna empresa de Puerto Vallarta, es muy raro y han pasado concurso y concurso y yo no veo gente de Puerto Vallarta, es muy raro, yo no sé si no les paguen o no sé porque el desinterés, la verdad sigo sin entender, porque nosotros hemos pugnado y peleado para que las obras se queden con gente de Puerto Vallarta, no sé qué pasa con los arquitectos, con los colegios con la sociedad, no sé realmente que pase, y quinto o cuarto, si es que ya me pasé, la verdad es que aparentemente hay obras interesantes, pero pedir un crédito de dos mil millones de pesos para poner a Vallarta del otro lado, está complicado, creo que un gobierno tiene recursos de mil doscientos millones de pesos y no más, hay que presupuestar cien o doscientos millones de pesos para obra y tendrás que hacerlo a lo que el presupuesto te autoriza, así que, aquí falta mucha participación de todos ustedes que estén al pendiente y el día de hoy tuvimos mucha apertura de propuestas y yo veo pura gente de fuera, yo no veo gente local, no sé si estén pagando o no, ahí solamente ustedes deben saberlo mejor que yo, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Nada más para completar el comentario del Regidor Yerena, esa es un área en la cual yo no intervengo, por lo tanto no podría responderte tu inquietud, sin embargo, yo le hago el comentario al Director General de Infraestructura para que en su momento él les haga las aclaraciones que él crea necesarias.

Regidor Adrián Méndez González: Yo nada más quisiera pedirle y no sé si el Consejo pudiera avalar esta situación el poder instar al área que corresponda, al propio Presidente Municipal, a efectivamente ser más concretos nada más, porque supongo que refiere el proyecto que nos presenta como carta al niño dios, porque habla de obras consideradas, son consideradas, si se van a hacer o no, pues depende de tener el recurso y estamos hablando de cerca de dos mil millones de pesos, cuando tenemos una deuda bien fuerte, el punto es, con lo que tenemos, con lo que sabemos que sí contamos, con el presupuesto que vamos a tener real, que vamos a poder ejercer, que vamos a hacer de todo lo que está considerado, por ejemplo el día que tuvimos la reunión, que nos lo presentaban, a mí me interesa mucho que exista una Ciclovía en Puerto Vallarta y aquí viene el proyecto y quisiera que se le diera prioridad, pero también viene junto con otros proyectos que no sé si se van a concretar o no y desde mi óptica, salvo que se consiguiera ese recurso de otra vía, que no fuera crédito, pues lo veo complicado de que se logre, entonces sería interesante para un servidor, no sé para los demás integrantes del Consejo poder tener esa prioridad, de cuáles son las obras que sí se van a ejecutar, partiendo del recurso con el que contamos, eso sería lo que yo les pediría, que nos



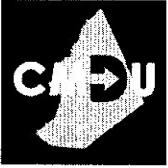
ayudarán a generar esas condiciones para poder tener ya un formato presentado, que nos dé un acercamiento a cuál es la transformación en beneficio para Puerto Vallarta en esta administración.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien Regidor, yo lo hago del conocimiento del Director General, ya que termine el Ing. Toño, el Arq. Díaz Escalera.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo otra vez proponer un punto de acuerdo al Consejo, en lo que se refiere a recomendar al Ayuntamiento un color institucional para Puerto Vallarta, porque cambian las administraciones, cambian los colores y el mobiliario urbano es el que sufre las consecuencias, ahora están pintando todo de un color, la administración pasada pintó el mobiliario urbano de otro color y así sucesivamente, creo que por imagen de Puerto Vallarta, deberíamos de tener un color que nos distinga y que este punto, si tienen a bien considerarlo, que se vaya a una de las Comisiones para que Puerto Vallarta tenga un color institucional para su mobiliario urbano y que no esté a la decisión de la administración en turno hacer cambios.

Arq. José Díaz Escalera: El problema es este, mis queridos Regidores, no está en sus manos, el problema que tiene Vallarta es el que tiene todo este pobre país, es que todo se confunde, en primer lugar, este Consejo es un Consejo Técnico, no es un Consejo político ni social, entonces aquí nosotros hablamos de cosas técnicas, la pregunta del Ingeniero fue muy clara ¿Me van a entregar ahorita un programa de obras de un sueño? ¿O lo que van a realizar en estos tres años? Creo que esa es la pregunta, desgraciadamente cada tres años en Vallarta, cada seis en los gobiernos federales y estatales, lo que se hizo para atrás no sirve y no es de cambio de partidos ni de ideologías, es simplemente una cosa que aparentemente se podría llamar "Yoyismo" "Yo sé lo que sé, yo sé lo que tengo que hacer" acabamos de tener la visita de una urbanista española-catalán y nos platicaba que transformar Barcelona les llevó treinta años, incluyendo unos juegos olímpicos, entonces, desgraciadamente no hay ser humano, que tenga la capacidad ni intelectual, ni de equipo, que cada tres años hagan nuevos programas y nuevos planes, entonces, hay un proyecto de desarrollo urbano, de imagen urbana, que tiene, seis o siete años, ahí está en un cajón "Ah, vamos a hacer nuevos planes" les puedo leer una hoja de tamaño carta, de los planes, de la cantidad de proyectos que se han hecho, que están en cajones "Ah pero como no los hice yo, hay que hacer nuevos" y vamos a empezar otra vez, y dentro de tres años, desgraciadamente, aun cuando la misma institución política siga en el poder, lo va a cambiar, porque así nos pasó con los últimos tres administraciones, entonces nosotros como técnicos, debemos saber que no podemos hacer nada, porque si no hay un programa, un plan general urbano de desarrollo, un plan municipal de desarrollo, pues entonces es inútil, porque si cada tres años cambiamos, obviamente, pues ahí están muchas obras, muy bien hechas, pero que no sirven porque no están terminadas, el mejor ejemplo de esto, como les digo, no es problema de Vallarta, es la ciudad de México, que tiene cinco maravillosos proyectos, pero cada uno que llega lo cambia, uno hace pasos a desnivel, otro hace segundos pisos, otro hace metro, otro hace circuitos interiores, hay cinco planes, uno mejor que el otro, pero ninguno funciona porque no están terminados, eso a escala Vallarta, desgraciadamente es lo que sucede, no podemos estar haciendo planes cada tres años, se tardan un año en hacer el proyecto, se hace el proyecto definitivo, se consiguen los recursos, entonces ya no nos dio tiempo para terminarlo, es el caso que tenemos desgraciadamente de los aproches a un puente que no existe en el Río Ameca, que comentamos aquí, con cuarenta millones de pesos van a hacer avenidas y calles que lleguen a la margen del río ¿Y el puente? "Ah no, el puente hasta dentro de dos años" digo, me disculpan pero es como para dar risa, si no fuera tan trágico, a alguien se le ocurrió por ahí la broma "No, no te preocupes, van a poner lanchones para pasar, mientras hacemos el puente" entonces digo, pues es de risa, pero creo que por ahí va, muchas gracias.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, nada más por último, puntual, la obra que desarrolla el municipio, parece que va a ser un riego en los camellones de la avenida de ingreso, la verdad a mí si me gustaría conocer que es lo que están haciendo, porque le están dando en toda la frente a Vallarta, están metiendo unos tinacos en algunas zonas y como que la retro o la gente ya no quiso escavar más adentro y dejó un metro fuera las cisternas y ahora están haciendo unos banquetones y es cosa de que están descubriendo el hilo negro y a mí si me gustaría saber qué es lo que están haciendo, están enterrando el tubo cuatro o cinco centímetros, un tubo de dos o tres pulgadas, que ya quiero ver a la hora que venga la presión, como va a dar el golpe y va a romper toda esa tubería y luego el tubito expuesto de veinte o treinta centímetros expuesto.



con el rayo ultravioleta, ya lo quiero ver en dos tres años totalmente cristalizado y toda esa obra inservible, a mí sí me gustaría abundar en estas obras que quisiéramos conocer los proyectos, no nada más los montos, a mí no me interesa el monto, eso se lo dejo a los Regidores que lo revisen, pero sí la parte técnica de los proyectos que la verdad, que lo que se ve que está haciendo, carece de toda calidad, para hacer una obra que se va a cobrar y que no es regalada, entonces a mí me gustaría que la Dirección General de Infraestructura nos presentara ese proyecto para ver de qué manera lo validaron, porque la verdad deja mucho que desear, pasa un vándalo con un bate en un carro y hace tronadero de aspersores porque no es la calidad que debe de tener una obra de esta naturaleza para Puerto Vallarta.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Y pues si quieres saber cuánto le costó, sus once millones de pesos al pueblo, once, esas cositas, digo, se los informo porque ha estado muy callado eso.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Y está pendiente el tema de precios fuera de catálogo, que ya vendrán un poquito más adelante.

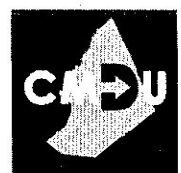
Arq. José Díaz Escalera: Perdón que interrumpa, rápido me voy, el problema ahí es que hay que pensar en algo que es determinante, todas las obras públicas que se hagan, independientemente del costo de ejecución de la obra, tienen que tener siempre en cuenta el costo de mantenimiento, es decir, los municipios no tienen dinero para dar esos mantenimientos, para darle mantenimiento a eso del camellón que están haciendo, de acuerdo con algunas personas que pregunté, que son expertas, se van a requerir treinta y cuatro jardineros, de planta, no hay dinero para darle mantenimiento al malecón ¿Cómo le van a dar mantenimiento a tantos kilómetros de camellón? Y sobre todo por el tipo de planta que se está metiendo, hay mil gentes en Vallarta que saben perfectamente de este asunto, que conocen cuales son las especies endémicas, que es lo que se da, que es lo que no requiere mantenimiento, o menos mantenimiento, que no es tanto riego, en fin, hay mil gentes en Vallarta que son expertos en ese tipo de cuestiones, pues creo que es a las que se debería de consultar.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Arquitecto, dinero si hay, mil doscientos millones al año se van a captar, si hay dinero, como no, eso lo escucho diario, dinero si va a haber en Vallarta y va a seguir habiendo, durante los doce meses.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo interesante de la parte técnica es, en principio vimos como pusieron un montón de plantas, se les secaron, donde están poniendo el helecho, yo tengo entendido, no sé esa parte, me falta conocerla, no son de sol y se están secando todas esas plantas, pero lo que sí, hasta los muchachos de arquitectura saben, hicieron primero el sistema central de los camellones y luego están buscando la manera de alimentarla, es decir, están buscando de donde la traen, pero lo curioso de estos cuates, que vienen a descubrir el hilo negro y a vendernos espejitos, es, que rompen el concreto asfáltico para meter su tubo y lo reparan con concreto hidráulico, todos saben que eso no se va a pegar, y se lo están permitiendo, que lo siga haciendo, entonces, esa es la parte técnica que a mí me gustaría conocer, como lo están resolviendo, primero como lo proyectaron y como lo están resolviendo, porque esa obra esta con las patas, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno, vamos a convocar al Director General de Infraestructura y servicios, para que nos informe quien va a ser su representante en la Comisión de Infraestructura y en cuanto tengamos ese dato, les haremos llegar la invitación para que la gente de obras públicas, que es la gente adecuada, les comente lo que ustedes quieren saber acerca de estos proyectos.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Solamente, pese a que este es un Consejo técnico, yo si quisiera reconocerle al M. en Arq. Alfonso Baños que haya invitado a sus alumnos del noveno semestre de arquitectura que estén presentes en esta sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, donde se ve que ha habido pasión, ha habido coraje y finalmente es parte del trabajo que se hace para que se generen mejores condiciones para Puerto Vallarta y yo si quisiera reconocerte Alfonso y a tus alumnos que estén presentes aquí esta tarde.



Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Si me equivoco díganme, pero creo que la aprobación del acta no la sometimos a votación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Se comentó acta anterior, y acta anterior no de sesión extraordinaria, nada más.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Digo para que quede claro y para los efectos de la validez, pedirle al Secretario Técnico que la someta, esa es una, y la otra, digo con todo respeto, siempre he dicho que son más complicados los arquitectos y los ingenieros que los abogados, pero ahí vamos caminando, felicitar al Secretario Técnico, estoy seguro que no lo van a correr y si lo corren yo lo amparo, la verdad, esta carta que firmó, lo felicito, porque, no se cual sesión sea esta, pero es tiempo que no viene el presidente y le aplaudo su redacción, donde en otros términos refiere, se le hace la llamada al Presidente, casi, casi de atención para que venga porque es su obligación que esté aquí y no viene, nos deja solos, porque al final se tratan temas interesantes, el Presidente no es un experto en la materia y la verdad es que Vallarta es un lugar no planeado, siempre lo he dicho y lo he dicho de frente, tenemos desorden porque al final falta orden, ustedes son los que saben, por eso Adrián ahorita proponía el que nos ayuden a nosotros, porque ignoramos y me cuento en ello, el tema de lo delicado que es el tema de la planeación urbana de Puerto Vallarta y sigue creciendo y sigue creciendo, yo le decía a Humberto ahorita, como es posible que un arquitecto o un ingeniero de cambio de uso de suelo o permisos en zonas inundables, no lo puedo entender y sigo sin entenderlo porque ustedes son los que saben, claro a lo mejor podrá ejercer presión el Presidente al Director, pero no se vale, y sigue siendo el desorden, el desorden y Vallarta lo vamos a dejar peor que nunca, entonces los invito a que recapaciten a que de veras tomemos responsabilidad de este trabajo y yo felicitar a todos los Consejeros porque siempre han estado puntuales aquí trabajando, muchas gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Atendiendo a la petición que bien hizo el Regidor Yerena, el punto número tres de la orden del día, era la aprobación del acta de la sesión anterior, que en este caso es de la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria, que es la que acabamos de firmar todos, pongo a su consideración y les pido que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar el acta de esa sesión. **Queda Aprobado.** y si no hay otro asunto por tratar muchas gracias por haber venido, gracias muchachos, espero que ustedes también tengan la suficiente conciencia para determinar cuándo se tratan asuntos políticos y cuando se tratan asuntos técnicos, muchas gracias, bienvenidos y estamos a su disposición.

Acuerdos tomados durante la Sesión:

1. Hacer una presentación a los Regidores de cómo va a quedar el Límite de Centro de Población, y en su caso, de cómo quedarían los distritos, para posteriormente pasarlo al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Siendo las 20:00 horas del día 17 de Junio de 2013, se dio por terminada la Octava Sesión Extraordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 20 (veinte) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de Junio de 2013

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

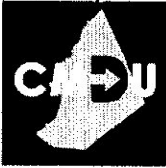
Ing. Francisco Javier Altamirano González
Secretario Técnico de este Consejo.


Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes
Suplente del Presidente de este Consejo.

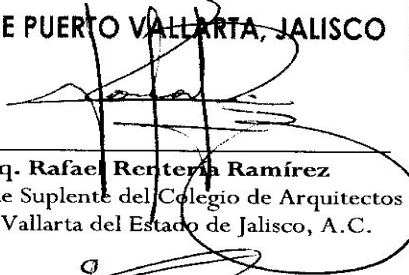
Regidor Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

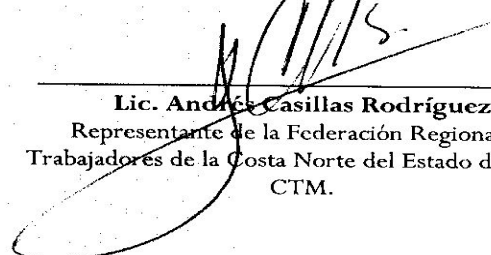
Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

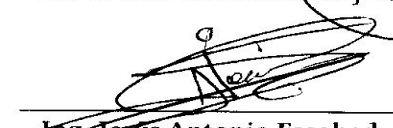
CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

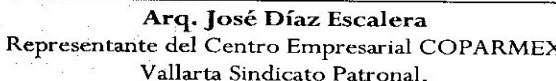




Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Representante Suplente del Sistema de los Servicios
de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

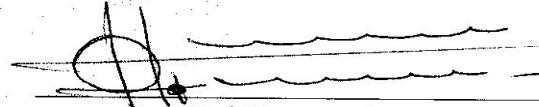

Arq. Rafael Rentería Ramírez
Representante Suplente del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.


Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco
CTM.

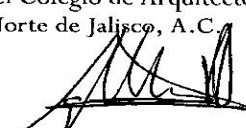

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.


Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial COPARMEX
Vallarta Sindicato Patronal.

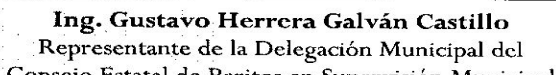

Ing. Humberto Arias Anaya
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la
Costa de Jalisco A.C.


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco, A.C.

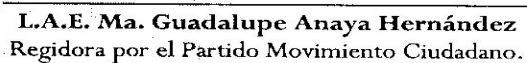

Regidor Adrián Méndez González
Regidor por el Partido Revolucionario Institucional.


Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor por el Partido Verde Ecologista de México.


Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz
Regidor por el Partido de la Revolución Democrática.


Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal


C.P. Humberto Muñoz Vargas
Regidor por el Partido Acción Nacional.


L.A.E. Ma. Guadalupe Anaya Hernández
Regidora por el Partido Movimiento Ciudadano.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE
JUNIO DEL 2013 CON UN TOTAL DE 20 (VEINTE) HOJAS.

